



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 16 de junio de 2020 vio la luz la 'Propuesta sindical para la construcción de un nuevo país' que Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores plantean para afrontar el periodo posterior a la crisis generada por la pandemia de COVID-19.

En términos de Sanidad, los sindicatos solicitan, entre otras cuestiones, una mejora de la financiación del sistema público, la revisión de la colaboración público-privada, el refuerzo de la atención primaria, la mejora de la tecnología, la estabilización de plantillas, una mayor inversión de recursos en salud pública (incluida la creación de una agencia estatal), un control mayor del gasto farmacéutico, y una mayor participación social en los órganos de decisión del Sistema Nacional de Salud.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar en algún momento alguna medida con la que atender las solicitudes planteadas por Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores para mejorar la financiación del sistema público, revisar la colaboración público-privada, reforzar atención primaria, mejorar la tecnología sanitaria, estabilizar las plantillas, aumentar la inversión de recursos en salud pública (incluida la creación de una agencia estatal), controlar en mayor medida el gasto farmacéutico, e incrementar la participación social en los órganos de decisión del Sistema Nacional de Salud, en el periodo posterior a la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?  
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?  
¿Y de las empresas de tecnología sanitaria?  
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de junio de 2020

Vº Bº   
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:   
LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 39866 18/06/2020 13:32